

Comisión para el Mercado Financiero cursó multas por \$21 mil millones en 2025

La presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Catherine Tornel, presentó la cuenta pública de la institución correspondiente al año 2025, donde también dio la bienvenida al nuevo comisionado del organismo regulador, Osvaldo Adamsme, quien sacó aplausos.

MARIANA MARUSIC

La presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Catherine Tornel, presentó este miércoles la cuenta pública correspondiente a la gestión de la institución en 2025, donde detalló los principales desafíos que enfrenta el mercado financiero.

En particular, se refirió a las oportunidades y riesgos que representa la inteligencia artificial (IA) y al efecto que podría tener en el mapa de otros riesgos relevantes, tales como la ciberseguridad. "Las aplicaciones y desarrollos de la IA podrían reconfigurar el mapa de riesgos existentes y debemos estar permanentemente monitoreando sus efectos en el mercado financiero", aseveró.

En línea con el contexto global, Tornel también destacó los desafíos derivados del cambio climático, los conflictos bélicos y riesgos geopolíticos, un entorno macroeconómico más inestable y el desarrollo de modelos de negocios y de activos más complejos.

"Estos escenarios dinámicos nos obligan a trabajar muy alineados al cumplimiento y balance de nuestros tres mandatos -prudencial, conducta y de desarrollo de mercado- con un marco regulatorio acorde; que sea simple, eficiente, dinámico, proporcional y que, a su vez, entregue certidumbre jurídica", enfatizó la presidenta de la CMF.

Durante su presentación, en el evento que se realizó en el Edificio Moneda del organismo, y que contó con la presencia de autoridades y representantes del sector público y privado, y de la sociedad civil, además de funcionarios de la CMF, Tornel también dio la bienvenida al nuevo comisionado de la institución, Osvaldo Adamsme, quien asumió dicho cargo este lunes. Dicho guiño sacó aplausos de

los asistentes.

En el sector de seguros, Tornel manifestó la voluntad del consejo de la CMF de presentar al Ministerio de Hacienda una propuesta de proyecto de ley de supervisión basada en riesgos para compañías de seguros.

Respecto a la potestad sancionatoria, Tornel subrayó la independencia de la Unidad de Investigación, y señaló que las sanciones son una herramienta que contribuye al cumplimiento efectivo del marco legal y regulatorio. Durante 2025 se recibieron 481 denuncias, de las cuales el 86% fueron denuncias externas. Informó también que en 2025 se cursaron sanciones pecuniarias por UF 535.969 (unos \$21.496 millones de hoy).

Asimismo, confidenció que en el marco de la ley fintech, entre 2024 y 2025 se han inscrito 42 entidades en el registro de prestadores de servicios financieros, y se ha autorizado la prestación del servicio a 37 entidades.

En un punto de prensa posterior a su presentación, y tras ser consultada respecto de si es un hecho que la implementación de la ley fintech se va a prolongar un año más, la presidenta de la CMF respondió: "No, no es un hecho. Esa es la normativa que hoy día está pendiente de publicación. Estamos a la espera de los comentarios de la Fiscalía Nacional Económica que debieran llegar prontamente. Después de esos comentarios, nosotros vamos a volver a discutir la normativa, y será lo que resulte después de esa discusión".

Consultada sobre si es posible de implementar este asunto de aquí a julio, comentó que "es complejo. Lo que es importante, y que hemos dicho en todas las instancias, es que debemos resguardar bajo todos los puntos de vista la robustez del sistema".

